



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA, CELEBRADA EL MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013, EN LA ZONA C DEL EDIFICIO G DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

Siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos (16:40) del día martes veinticuatro (24) de septiembre de dos mil trece (2013), las y los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Derechos Humanos se reunieron en la "Zona C" del edificio "G" de este recinto legislativo de San Lázaro, de conformidad con la convocatoria de fecha veinte (20) de septiembre de dos mil trece (2013), para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima tercera reunión de Junta Directiva de esta Comisión;
4. Lectura, discusión y aprobación del Orden del día a desarrollarse en la Décima Reunión Ordinaria de Trabajo de esta Comisión
5. Asuntos generales, y;
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

La presente reunión, de acuerdo con el Orden del Día señalado, dio inicio conforme a lo siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

La diputada Presidenta, Miriam Cárdenas Cantú, dio la bienvenida a las diputadas y a los diputados, a la décimo cuarta reunión de Junta Directiva y solicitó a la diputada Secretaria de la Comisión, Loretta Ortiz Ahlf, informar el registro y cómputo de asistencia de legisladoras y legisladores al inicio de la reunión.

La diputada Secretaria informó que hasta ese momento se tenían registradas siete (7) firmas por lo que se declaró el quórum reglamentario, declarándose por tanto, abierta la sesión. Acreditándose, posteriormente, en la lista de asistencia, la presencia de los CC. Diputados: Miriam Cárdenas Cantú, Loretta Ortiz Ahlf, Martha Edil Vital Vera, María de Lourdes Amaya Reyes, Rodimiro Barrera Estrada, Gabriel Gómez Michel, Margarita Elena Tapia Fonllem, María Esther Garza Moreno, René Ricardo Fujiwara Montelongo, Verónica Sada Pérez y José Francisco Coronato Rodríguez.



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.

La diputada Presidenta solicitó a la diputada Secretaria dar lectura al orden del día, quien procedió a dar lectura al mismo y consultar su aprobación. Al respecto, el Pleno de la Junta Directiva votó y aprobó por unanimidad dicho orden.

Para continuar con el desahogo de los puntos acordados, se procedió con el siguiente:

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima tercera reunión de Junta Directiva de esta Comisión.

En virtud de que la respectiva acta había sido enviada en tiempo y forma a todos y cada uno de los integrantes, se sometió a votación obviar su lectura. Acto seguido, se puso a consideración su aprobación, siendo aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y aprobación del Orden del día a desarrollarse en la Décima Reunión Ordinaria de Trabajo de esta Comisión.

La diputada Presidenta dio cuenta de que la Secretaría Técnica le manifestó que diversas comisiones están tratando temas conexos respecto a la Minuta en materia de discriminación prevista para la Decima Reunión Ordinaria de Trabajo, por lo que en aras de no obstaculizar trabajos y evitar en el futuro próximo problemas de incompatibilidades, se planteó la posibilidad de posponer el punto relativo al análisis de la misma.

En consecuencia, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría sometió a consideración de la Junta Directiva si existía observación alguna en este punto y en caso contrario, se sometiera a consideración si se suprimía este punto del orden del día. Al no haber observaciones, se sometió a consideración la propuesta siendo aprobada por unanimidad. Hecho lo anterior, se sometió a consideración si era de aprobarse el Orden del Día a desarrollarse en la Décima Reunión Ordinaria de Trabajo con las modificaciones señaladas, siendo aprobado por unanimidad.

5. Asuntos generales.

Se dio cuenta del Jurado Evaluador al Premio Nacional de Derechos Humanos, frente al cual la Comisión de Derechos Humanos tiene la facultad de proponer a uno de tales jurados, ante ello, se encomendó al diputado René Ricardo Fujiwara Montelongo desempeñar tan importante comisión.



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Al no haber más asuntos por desahogar, y siendo las dieciséis horas con cuarenta y seis minutos (16:46), la diputada presidenta procedió a dar por concluida la sesión e informó que en tiempo y forma se haría llegar la convocatoria para la siguiente reunión.

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 24 de Septiembre de 2013.